



SESION ORDINARIA N° 89/2023

ACTA N°. 089/2023

En Cerro Sombrero a 20 de diciembre de 2023, siendo las 14:20 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde se encuentra con feriado legal.

La Secretaria Municipal, deja constancia que el Concejal Carlos Hurtado hizo llegar certificado médico para justificar ausencia de la sesión ordinaria N° 088 efectuada el 11 de diciembre de 2023, mediante correo electrónico el mismo día de la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Alcalde se encuentra con feriado legal por 10 días hasta el 02 de enero de 2024.
- 2.2 Se encuentra con feriado legal, Gabriel de la Guarda desde el 20 al 22 de diciembre, Roberto Donoso del 18 al 22 de diciembre y Esmeralda Aicón con 20 días a partir del 30 de enero al 29 de febrero.
Se encuentran con licencia médica Pamela Mansilla por 30 días a partir del 20 de diciembre y Daniela Miranda por 8 días a partir del 20 de diciembre.
- 2.3 Se transfirieron los recursos del proyecto Mejoramiento de iluminación, estacionamientos Ruta CH 257 y CH259 por \$63.600.000.
- 2.4 Se cumplió con los plazos establecidos por el gobierno regional para la firma de los contratos FRIL del año 2023.
- 2.5 Se adjudicó la licitación del vehículo municipal para carga.
- 2.6 Se está en proceso de compra de un teléfono satelital.
- 2.7 Con fecha 15 de diciembre, se realizó la entrega de terreno para la ejecución de la obra Mejoramiento plaza de juegos Plan Austral.
- 2.8 Se está gestionando con la oficina provincial de salud, la aprobación de la resolución sanitaria para la cafetería, ya que se instalaron los implementos, falta



la fiscalización y certificación para que en el mes de enero se haga el llamado a concesión.

- 2.9 El día 11 de diciembre, se llevó a cabo participación ciudadana del plan de zonas extremas, junto al gobierno regional y actores de la comunidad.
- 2.10 El día 12 de diciembre, se llevó a efecto una nueva sesión del Concejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.11 El día 14 de diciembre, se realizó el encendido del árbol de navidad.
- 2.10 Desde el día 15 al 18 de diciembre se llevó a cabo la exposición de destellos lejanos en el quiosco de información turística.
- 2.11 El día lunes 18, se desarrolló la fiesta de navidad en la SUM
- 2.10 El día martes 19 de diciembre, la Oficina Local de Niñez del municipio y escuela, sostuvieron reuniones de coordinación y trabajo en equipo.
- 2.11 El día miércoles 20 de diciembre, comienza la entrega de canastas navideñas a beneficiarios.
- 2.12 El día 21 de diciembre, se realiza ronda médica del hospital de Porvenir.
- 2.13 El 21 de diciembre, se realiza la corrida familiar navideña, que es parte del plan trienal de salud.
- 2.14 El día 23 de diciembre, se realiza el operativo fonoaudiológico y podológico.
- 2.15 Está programado para el día 24 de diciembre, la recepción de regalos de navidad en la maestranza y la posterior visita del viejito pascuero a todos los alrededores de Cerro Sombrero.
- 2.16 Se está a la espera de la revisión del convenio de atenciones entre el hospital de Porvenir y la municipalidad de Primavera, se entregó al Servicio de Salud para que sea revisado por el departamento jurídico de dicha institución.
- 2.17 La Encargada de Salud, finaliza el curso Sisrec en Contraloría y cumple con la certificación de competencias en Compras Públicas nivel básico.
- 2.18 El día 19 de diciembre, se recibieron los informes de control de salud escolar que realizó el hospital de porvenir, fueron derivados a cada padre y apoderado.
- 2.19 Se está coordinando una reunión de equipo junto al hospital de Porvenir para el 03 de enero, para evaluar el funcionamiento de la ronda médica que trabajará el próximo año y ver que se debe modificar.



2.20 Se está trabajando en temas de salud, el calendario de rondas del hospital de Porvenir año 2024, se informará en las próximas sesiones.

2.20 Hoy 20 de diciembre, cierra el taller Tierra del Fuego Avanza, realizado por Neo Patagonia, hay un taller a las 18.00 hrs y luego es la certificación en sala de Concejo, se despacharon las invitaciones.

2.21 Se realizó una reprogramación de la corrida familiar que estaba prevista para el 14 de diciembre, se modifica debido a las actividades que tenía la escuela.

2.22 Acuerdos tomados en sesión ordinaria 088:

Acuerdo N° 375: Por mayoría, se aprueba el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal PMG año 2024.

Acuerdo N° 376: Por mayoría, se aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2024.

Acuerdo N° 377: Por unanimidad, se acuerda realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de diciembre a las 08.15 hrs.

2.23 Sesión extraordinaria 035 acuerdos de Concejo

Acuerdo N° 378: Por unanimidad, se aprueba la dieta de Concejales y Concejales en la cantidad de 15,6 UTM para el año 2024.

Acuerdo N° 379: Por unanimidad, se aprueba la modificación presupuestaria 14-C del Departamento de Educación.

2.24 Sesión extraordinaria 036 acuerdos de Concejo

Acuerdo N° 380: Por mayoría, se rechaza el presupuesto municipal de gestión año 2024.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** No hay

3.2 **Asistencia vía online Sra. Carla Barrientos Hernández, Coordinadora Regional de Magallanes, Subsecretaría Prevención del Delito.**

Concejala Fernández, da la bienvenida a la Sra. Carla Barrientos, Coordinadora Regional de Magallanes, Subsecretaría Prevención del Delito e indica que el fin es para conocer los programas que tienen como coordinación y poder hacer algunas consultas específicas.

Coordinadora Regional, realiza una presentación donde da a conocer el trabajo que realiza junto a Johana Pincheira que trabaja directamente con el municipio y Loreto Méndez.



Da a conocer la Coordinación Regional de Seguridad Pública Magallanes. Para conocer en detalle la presentación conectarse al siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=4VTWggADuRo&t=704s>

En cuanto a los programas de la Seguridad Pública por comunas, en Primavera está desarrollándose el proyecto patrullaje preventivo que está en proceso de licitación para adquisición de una camioneta, se va a firmar convenio con Carabineros OS14, tema de dotación de Carabineros en la comuna.

Se realizan consultas respecto a patrullaje preventivo y adquisición de la camioneta, con el fin de tener claro todos los aspectos para cuando se concrete. Coordinadora Regional, responde ampliamente a las consultas efectuadas por el Concejo.)Para conocimiento en detalle de lo tratado conectarse al siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=ROVomXhQouY>

Terminada la presentación y respondidas las consultas, la Coordinadora Regional agradece la invitación y señala estar siempre disponible para lo que se requiera

- 3.3 Aprobación modificación presupuestaria 15-C del DEM
Byron Cid, Administrativo Contable del Departamento de Educación da a conocer la presente modificación por un monto de M\$43.400.
Tomado conocimiento y respondidas las consultas la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 381

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación 15-C del DEM por un monto de M\$43.400 y que a continuación se detalla:



MODIFICACIÓN 15-C

MAYORES INGRESOS			
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	M\$	23.000
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN	M\$	18.500
06-01-000-000-000	ARRIENDOS	M\$	1.000
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	M\$	500
08-99-999-000-000	OTROS	M\$	400
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	43.400
MENORES INGRESOS			
05-08-01-001-000-000	ART 4 LEY N°19,345 Y LEY N°19,117 ART. UNICO	M\$	5.000
TOTAL MENORES INGRESOS		M\$	5.000
MAYORES GASTOS			
21-03-004-001-000-000	SUELDOS	M\$	15.000
21-03-004-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	M\$	1.500
21-03-004-003-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	M\$	1.000
22-12-999-000-000-000	OTROS	M\$	300
35-00-000-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	20.600
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	38.400

3.4 Aprobación modificación presupuestaria 13-A de Gestión

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, da a conocer la modificación presupuestaria 13-A por M\$250.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 382

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 13-A de gestión por un monto de M\$250, que a continuación se detalla:

MODIFICACION 13-A

MAYORES GASTOS		AREA	
26-01-000-000	DEVOLUCIONES	111	M\$ 250
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 250
MENORES GASTOS		AREA	
31-02-004-101	CONTRUCCION GALPON AREA DE RECICLAJE	111	M\$ 250
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 250



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Culun, solicita para la próxima sesión se entregue informe respecto a las rendiciones de las organizaciones sociales que postularon a fondos concursables de la municipalidad.
- 4.2 Concejala Culun, consulta respecto a la modificación en educación por compra de uniforme.
Alcalde Subrogante, dice que verificará si se hizo la compra.
- 4.3 Concejala Culun, informa que hoy día realizaron la visita de fiscalización a la infraestructura del albergue municipal, junto a la Concejala Ana Raichuín, y Carolina Sandoval, manifiesta que se hace visible la necesidad de invertir en ropa de cama ya que las que están se encuentran muy usadas, además llama la atención la fisura del piso, se hará llegar el informe con las fotos correspondientes.
- 4.4 Concejala Culun, informa que durante la mañana se realizó sesión de comisión de Infraestructura y Régimen Interno, con la finalidad de realizar un análisis al reglamento interno del Concejo, presencial asistieron Ana Raichuín y de manera virtual los concejales, Yesenia Velásquez, Eduardo Bahamondes, Carlos Hurtado y Karina Fernández, debido a que se aproxima el periodo estival, el año pasado se realizaron sesiones de manera online consideran que es mejor sesionar de manera online en los meses de enero y febrero, no realizar las sesiones presenciales, se acordó hacer la presentación a la Unidad de Control para que se pronuncie con el Asesor Jurídico, para ver si es factible generar esta instancia, plantean la necesidad de continuar con las reuniones de manera virtual, mencionan que el dictamen de Contraloría pasa porque hay comunas que durante la pandemia estuvieron sesionando todo de manera online. Se hizo un análisis detallado del reglamento, se llegó al artículo 43 que reglamenta como tendrían que operar para generar una modificación al reglamento interno, dice que debemos informar en una sesión que se quiere modificar el reglamento para que se ponga en tabla la próxima sesión. Hecha la propuesta, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 383

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba poner en tabla la modificación del Reglamento Interno del Concejo.

Concejala Culun, se llegó a acuerdo que, para el calendario del año 2024, se considere dejar último miércoles del mes libre.

Carolina sugiere si es posible que la hora de la sesión sea a las 14:30, ver en próxima sesión.



4.5 Concejala Culun, informa que la cantidad de agua que se está perdiendo siendo que se está en un decreto regional de escasez hídrica, existen 3 pérdidas de agua significativas, una está frente a la clínica, frente a los talleres y sector lote B, es lamentable que las autoridades regionales no se hagan presentes, consulta a la Alcaldede Subrogante si se ha tenido respuesta.
Alcalde Subrogante, dice que no tiene información.

4.6 Concejala Culun, consulta si están vistas las actividades que se van a realizar durante el verano.
Alcalde Subrogante, señala que se tiene que tener la apertura del presupuesto 2024, se tiene un calendario asignado y la semana del 08 de enero se inicia con actividades municipales, la idea es que en enero y a mediados de febrero realizar actividades deportivas y culturales para los distintos rangos etarios de la comuna.

4.7 Concejala Fernández, se refiere a que salió publicado que los colegios se traspasan al SLEP, en la sesión anterior el Alcalde mencionó que ya estaba firmado el acuerdo entre el municipio y el SLEP.
Alcalde Subrogante, ha sido una comunicación pública pero no ha llegado información oficial al municipio, se está trabajando en los términos de contrato. Se solicitó reunión para ver los termino de contrato y la utilización de los espacios.
Concejala Fernández, consulta si hay alguna actividad de despedida para algún profesor.

Alcalde Subrogante, hay un proceso administrativo de notificación, se deben hacer finiquitos en enero, eso es independiente a lo que se menciona.

Concejala Velásquez, consulta si se va a ver la renovación de contrato de algunos profesores, por ejemplo, el profesor Nicolás que su contrato es hasta el 31 de diciembre y el caso de don Juan Quilaqueo que se tenía que esperar el tema de su tramitación y ver si seguía.

Alcalde Subrogante, es todo incertidumbre, nosotros hacemos entrega formal de todo lo que conlleva educación, pero el municipio sigue con ciertas responsabilidades, como las rendiciones.

Concejala Velásquez, consulta por el desempeño del Director.

Alcalde Subrogante, dice que le pidió al departamento de educación un informe final de la gestión, se considera el cumplimiento de desempeño por el cual fue asignado al cargo.

Concejala Fernández, en la última sesión que tuvo la comisión de educación con la Sostenedora se le solicitó trasmitir un informe de cierre, se podría considerar su presentación en la próxima sesión.

Concejala Fernández, solicita acuerdo para invitar a la Sostenedora a la próxima sesión.



Acuerdo N° 384

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda convocar a la Sostenedora de Educación para la próxima sesión de Concejo.

Concejala Culun, propone que se le entregue algún estímulo a quienes estuvieron mayor tiempo en la educación municipal
Alcalde Subrogante, señala que se tiene para marzo como algo más formal.

- 4.8 Concejala Fernández, consulta si el contrato de la persona que trabaja con las cámaras fue renovado o es anual.
Alcalde Subrogante, responde que el contrato es hasta el 31 de diciembre, se hace participe al Jefe de Tenencia y se le consulta sobre el desempeño.
Concejala Culun, consulta si se notifica un mes antes.
Alcalde Subrogante, expone el sistema administrativo de las contrata y contratos a honorarios, para el operador de las cámaras se tienen que ver con el comité el cumplimiento y si se da continuidad al contrato.
- 4.9 Concejala Culun, consulta por el arreglo y retiro de materiales de Salfa.
Alcalde Subrogante toma nota.
- 4.10 Concejala Culun, se refiere a lo acontecido en una actividad municipal, estaban invitados como autoridad, salió en los medios de comunicación, hace un llamado a la cordura.
Alcalde Subrogante, el municipio puede tomar medidas para los próximos eventos, pero nada más.
Concejala Culun, amerita a que lo analicen con altura de mira, de los acontecimientos negativos hay que aprender, nosotros deberíamos autoconvocarnos a generar un instrumento que medie este tipo de incidentes.
Concejal Hurtado, da a conocer que se le hizo una denuncia por amenaza de muerte, contrató los servicios de un abogado, comunica que la funcionaria municipal presentó dos querellas por amenaza de muerte en contra de ella.
Concejal Bahamonde, se refiere al tema y consulta si está involucrando a todo el Concejo, porque no quiere ser partícipe de eso.
Concejala Fernández, lo que entiende es que se debe hacer un autorreflexión sobre lo que conlleva ser autoridades de una comuna.
Alcalde Subrogante, es un tema particular, cualquier incidente mancha el trabajo del equipo municipal, se podrían abordar en una sesión de comisión, pero las querellas son cosas privadas, el municipio tratará de fortalecer la seguridad, varios estábamos detrás del escenario y no sabemos que es lo que pasó.



PRIMAVERA
Comuna moderna.

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:35 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 27 de diciembre a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 089/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL